

Informe de actividades

OCTUBRE 2024

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	5
• 1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
• <i>Reunión con Secretaría General para planificar actividades de la Comisión Especial “De Futuro” (22 de octubre).</i>	<i>5</i>
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23 de octubre).</i>	<i>7</i>
• <i>Sesión de la Plenaria (24 de octubre).</i>	<i>8</i>
• <i>Sesión de la Plenaria (25 de octubre).</i>	<i>10</i>
• 1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.	12
• <i>Sesión ordinaria de la Representación Peruana (16 de octubre).</i>	<i>12</i>
• 1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.	13
• 1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	13
• <i>Evento Manejo de bosques comunales para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental (04 de octubre),</i>	<i>13</i>
• <i>Sesión solemne por Aniversario Institucional (24 de octubre)</i>	<i>15</i>
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	17
• 3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.	17
• <i>Aprobación de la propuesta de Resolución para La difusión e implementación de marcos normativos aprobados por el Parlamento Andino (25 de octubre).</i>	<i>17</i>
• <i>Aprobación del proyecto de Recomendación para Facilitar la implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación (25 de octubre).</i>	<i>17</i>
• 3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO ELABORADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.	18
• <i>Reunión de coordinación para Visita a la ciudad de Bogotá respecto al II Taller de Tala Ilegal (23 de octubre).</i>	<i>18</i>
• <i>Visitas para la preparación del Segundo taller regional de difusión de marcos normativos en materia ambiental – Ronda en Colombia (del 28 al 30 de octubre).</i>	<i>19</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.	20
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.	20
OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ	21
• 6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.	21
• <i>Boletín de Prensa del mes de agosto del 2024.</i>	<i>21</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de octubre en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Reunión con Secretaría General para planificar actividades de la Comisión Especial “De Futuro” (22 de octubre).

El día 22 de octubre, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilibingua, los jefes de tecnología del organismo y mis asesoras.

En esta reunión se definió que la SG derivará directamente a esta Comisión todos los temas relacionados a ciberseguridad que la misma recibe como resultado de las relaciones con otros organismos multilaterales, instituciones y demás entidades vinculadas a su gestión. Por su lado nuestra Comisión liderará los pronunciamientos, propuestas de armonización legislativa, capacitaciones y otras iniciativas que el Parlamento Andino lleve a cabo en este importante ámbito.

Adicionalmente, el secretario general informó que está preparando un informe situacional de los organismos multilaterales con respecto a las propuestas de futuro y de Inteligencia Artificial, el mismo que alcanzará a la Comisión. Estos temas formarán parte del Plan de Gestión que la SG propondrá para su desarrollo durante el siguiente periodo.

En esta misma línea, quedó establecido que esta Comisión estará a cargo de la actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad e Informática en la Región Andina* y, además, que será el enlace con los aliados respecto a la temática de futuro.

Por otro lado, en representación del Parlamento Andino, participaré como panelista en el Foro Legislativo Internacional ***Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial***, que se celebrará los días 28 y 29 de noviembre en el Congreso de la República de Colombia.

Antes de concluir la reunión resalté la importancia de plantear lineamientos relacionados con la ciberseguridad en nuestra región, pues “el tren de la historia va por el lado de la tecnología y no se puede parar con prohibiciones”.



Imágenes: Reunión con el secretario general del Parlamento Andino, para la planificación de actividades de la Comisión Especial “De Futuro” (22/10/2024)

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23 de octubre)

El 23 de octubre, se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), y mi persona.



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana(23/10/2024)

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día, asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad

A continuación, se presentó un primer borrador de la propuesta de *Norma Comunitaria sobre Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*, iniciativa de la Secretaría General. Luego de escuchar la lectura de este borrador, intervine para señalar que las expresiones contenidas son generales, que la propuesta es de difícil caracterización y que ya existe legislación que cuentan con estos alcances en los países andinos. En esta línea, recomendé que esta propuesta sea tratada como una *Declaración*, y no como un instrumento de armonización legislativa.

Además, al haber escogido a Uruguay como referente, debe tomarse en cuenta que se trata de un país muy diferente a los nuestros, pues cuenta con muy poca población y el nivel educativo es muy alto. Por otro lado, remarqué que este documento recoge algo importante: la selección y el nivel de los operadores de este sistema de cobertura, los que deben ser gente honesta y principalmente “muy humana”. En este punto, la presidenta intervino para solicitar que la futura discusión de esta propuesta tome en cuenta la realidad particular de cada uno de nuestros países e involucre a todos los sectores sociales de manera que pueda llevarse a la práctica.

El siguiente punto de la agenda fue la revisión de la *Carta Andina*, para lo cual se acordó esperar a que el parlamentario Virgilio Hernández, proponente de la norma, acompañe la siguiente sesión de esta Comisión y pueda dar un avance del estado actual de esta propuesta.

En *Proposiciones y Varios* se recomendó invitar a expertos en el tema para iniciar el debate de la propuesta del *Sistema Integral de Cuidado*.

Una vez terminado este punto, y no habiendo más por revisar, se dio por terminada la sesión



Imagen: Sesión de la Comisión Quinta (23/10/2024)

- Sesión de la Plenaria (24 de octubre)

Participé de la sesión plenaria del 24 de octubre del Parlamento Andino. La agenda incluyó los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales. Al inicio, el presidente Gustavo Pacheco anunció que el Parlamento Andino recibirá el apoyo del Reino de Turquía para la implementación de un canal de televisión e informó que la presente sesión se transmitió a través del canal del Congreso del Perú.

A continuación, la información destacada de los informes:

Informe de la Mesa Directiva. Se discutió la propuesta de invitar a terceros países como observadores en el Parlamento Andino, pero se decidió postergar el tema para evaluarlo más adelante, de acuerdo con la situación política mundial.

El presidente Pacheco presentó su agenda de trabajo en Japón, Türkiye, Marruecos y España, subrayando acuerdos de cooperación con la CAF y la Universidad Complutense de Madrid.

Finalmente, se informó que se continuaron con las gestiones para que la Catedral de Sal de Zipaquirá sea declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por otro lado, el presidente Pacheco mencionó que está trabajando en la presentación del proyecto para declarar patrimonio de la región Andina el complejo arqueológico Sillustani. Asimismo, se informó que las próximas sesiones del organismo se realizarán del 27 al 29 de noviembre.

Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria. Los miembros de la Comisión respaldaron unánimemente la iniciativa de guardar un minuto de silencio en la Plenaria por las víctimas de un reciente atentado en Türkiye, país observador del organismo supranacional. Además, se felicitó la cooperación que existe entre el Reino de Marruecos y el Parlamento Andino en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”. Se aprobó la modificación de la Resolución No.19 por medio de la cual se declara al Parque Arqueológico de Choquequirao de la República del Perú como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la región Andina. Además, que el proyecto de Resolución de la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en Coquimbo, Chile, sea presentado en la Plenaria.

Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”. Se debatió el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, elaborado y presentado por mi despacho. Para ello, se contó con la participación de la ingeniera María Tarquino, coordinadora de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia. El presidente de la comisión, Paúl Desamblanc, informó sobre las reuniones realizadas en el marco de la COP 16, celebrada en la ciudad de Cali. Finalmente, se informó que se acordó trabajar con poblaciones específicas para desarrollar proyectos prácticos como reciclaje y educación ambiental, para lo cual presentarán la definición de las poblaciones y territorios en la próxima sesión.

Comisión Cuarta “De Economía”. Los parlamentarios debatieron el *Proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina*. Se contó con los aportes de la Dra. Patricia Castro, directora de Normalización del Instituto Nacional de Calidad del Ministerio de la Producción de Perú, y del Sr. Orlando López, jefe de la Unidad de Control Industrial del Viceministerio de Política de Industrialización del Estado Plurinacional de Bolivia.

Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”. Los integrantes de la Comisión examinaron el documento borrador de la *Propuesta de Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*, la cual busca fortalecer la protección, atención y desarrollo integral de las personas en situación de dependencia o vulnerabilidad.

Comisión Sexta “De la Mujer y Género”. Los integrantes de la comisión analizaron la estructura del proyecto de *Marco Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de las Mujeres en Programas de Ciencias, Tecnología e Ingeniería, y su Participación en la Industria, Construcción y Producción*. Asimismo, se entregó el manifiesto “De lo local a lo regional: Mujer, Fortaleza y Liderazgo”, por parte de Mega Mujeres y el Instituto Republicano Internacional (IRI). Además, se acordó realizar un evento para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”. Los integrantes de esta comisión concluyeron la revisión de la información enviada por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Entre ellos, la documentación proporcionada por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue.

Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes: Se debatió el *Proyecto de Marco Normativo sobre Consulta*

Previa, Libre e Informada a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de la Región Andina, para lo cual se contó con los aportes del experto Armando Agustín Medina Ibáñez.



Imagen: Sesión Plenaria (24/10/2024)

- Sesión de la Plenaria (25 de octubre).

El viernes 25 de octubre participé en la Sesión Plenaria donde se llevaron a cabo el debate y la votación de los siguientes instrumentos de pronunciamiento:

- Propuesta para modificar la Resolución 19°, donde se *declara al Parque Arqueológico de Choquequirao como referente de Patrimonio Cultural y de la Biodiversidad de la Región Andina*, de manera que se corrija la ubicación geográfica.
- Propuesta de Resolución, de mi autoría, para *La Difusión e Implementación de Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino*, basada en la experiencia desarrollada por mi despacho para la implementación de la Recomendación N° 511 sobre tala ilegal. Esta propuesta fue **aprobada por unanimidad**.
- Proyecto de Recomendación para *Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación*, elaborado por mi despacho. Esta iniciativa, busca evidenciar la urgencia de adecuarnos a este Reglamento al mismo tiempo que se defiende a los pequeños productores de nuestra región.

- Proyecto de Resolución para Declarar a *La Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo de la Región de Coquimbo en Chile como Referente del Patrimonio Histórico y Cultural de la Región Andina*.
- *Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, presentado por mi despacho. Se contó con la participación de la médica veterinaria peruana Jessica Oviden, especialista en conservación y manejo de fauna silvestre. La experta señaló que en el Perú hay marcos normativos para la protección de la biodiversidad pero que abundan las deficiencias para combatir la ilegalidad. En este punto intervine para resaltar que en esta actividad se «mueve» mucho dinero a nivel mundial, que hay una gran crueldad contra los animales y que en nuestros países la defensa legal al respecto es muy blanda. Además, pregunté a la Dra. Oviden qué peso se le había dado al tráfico de fauna en la COP16, a lo que la experta respondió que la biodiversidad es un tema muy amplio y se están tratando temas relacionados a afianzar la conservación de las especies en peligro.
- Proyecto de Decisión *para Apoyar a la Postulación de Valparaíso, Chile, como Sede del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales*. En este punto solicité la palabra para dar mi apoyo al senador Sergio Gahona, que postuló esta propuesta, pues debemos proteger la riqueza marina de nuestra región. Como información complementaria mencioné que China cuenta con 560 000 buques realizando pesca alrededor del mundo y que la pesca total de Chile en un año alcanzaría únicamente para alimentar dos días a la población de China.
- Propuesta de la delegación ecuatoriana para elaborar un pronunciamiento urgente respecto a la crisis energética en este país. La propuesta deberá incluir la necesidad de promover la interconexión de energía con el Perú. Al respecto, señalé que la solución puede venir del Perú, pues actualmente nuestro país tiene una capacidad instalada de 14 Gigavatios (GW) y solamente consume 7. A continuación, me comprometí a gestionar la propuesta de interconexión ante el Ministerio de Energía y Minas del Perú.
- Iniciativa del parlamentario Virgilio Hernández de ratificar la condena al bloqueo de Cuba por parte de Estados Unidos y de exhortar a este país a que retire a Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo.
- Propuesta para que el Parlamento Andino se pronuncie sobre las elecciones en Venezuela que contó con mi apoyo, sin embargo, no fue aprobada.

En este punto, se dio por levantada la sesión.



Imagen: Votación y aprobación de diversos pronunciamientos de la Plenaria (25/10/2024)



Imagen: Debate en la Sesión Plenaria (25/10/2024)

1.2. Realización de sesiones internas de la representación nacional.

- Sesión ordinaria de la Representación Peruana (16 de octubre).

El 16 de octubre, participé en la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú, correspondiente al periodo anual 2024-2025. En la misma tratamos importantes temas sobre integración, desarrollo regional, así como, la convocatoria y agenda de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre del 2024, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La sesión fue presidida por el presidente, Dr. Gustavo Pacheco, y en este encuentro virtual, participaron además los parlamentarios andinos, Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo y Luis Galarreta.

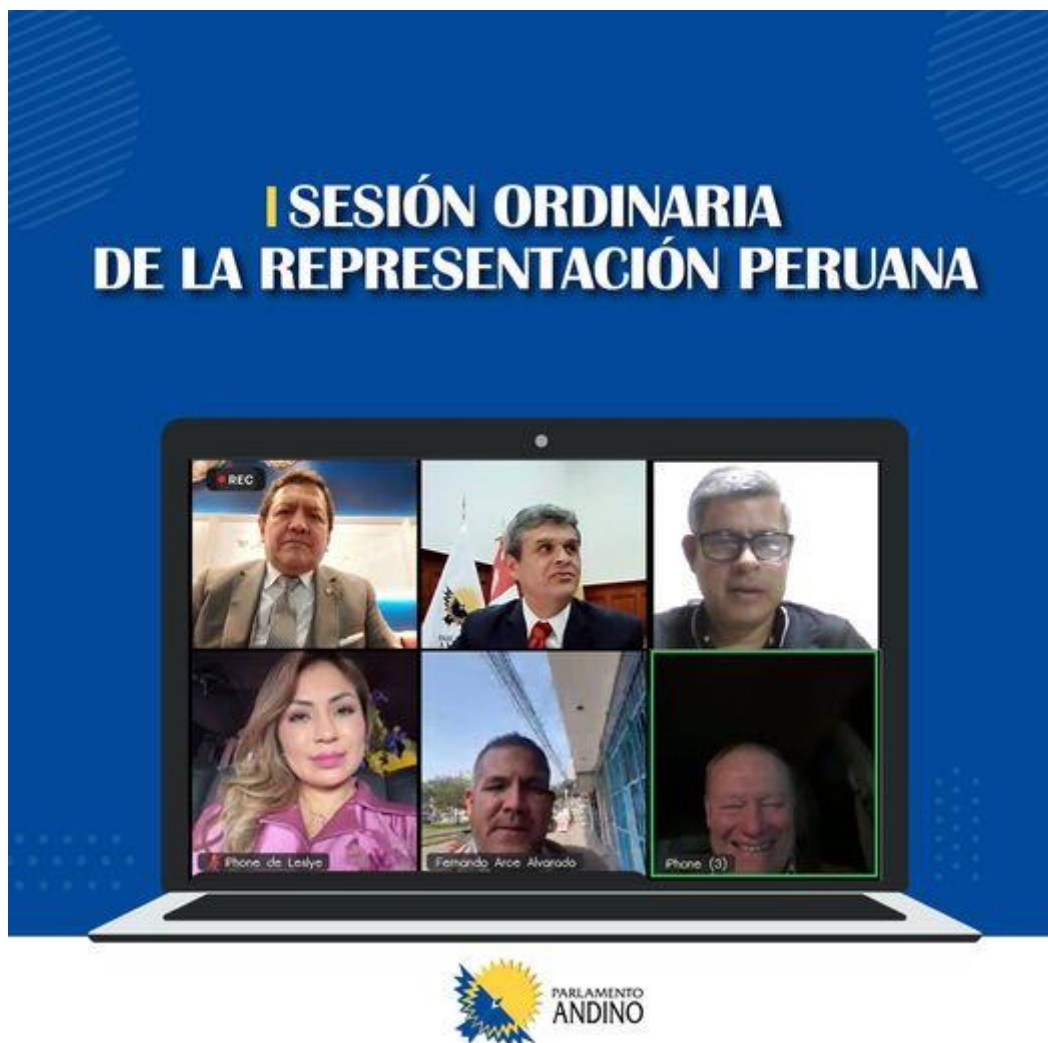


Imagen: Sesión ordinaria de la Representación Nacional (16/10/2024)

1.3. Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.

1.4. Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Evento *Manejo de Bosques Comunes para la Sostenibilidad Socioeconómica y Ambiental* (04 de octubre).

El evento *Manejo de Bosques Comunes para la Sostenibilidad Socioeconómica y Ambiental*, organizado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER, el Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, tomó lugar el 04 de octubre.

El evento se realizó en el marco del proyecto Alianza Forestal, ejecutado por AIDER entre 2019 y 2024, con el financiamiento de USAID. El proyecto trabajó con siete comunidades

indígenas Cacataibo y Shipibo Conibo en la Amazonía peruana (Ucayali) e implementó un enfoque holístico de Manejo de Bosques Comunales (MBC), basado en la integración del sector público y privado, con el objetivo de desarrollar negocios inclusivos, reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y empoderar a las comunidades indígenas para liderar su propio desarrollo sostenible.

El objetivo del evento fue presentar el documento de sistematización del Proyecto Alianza Forestal preparado por el GRADE. Este documento analiza los resultados clave, las condiciones habilitantes y las lecciones aprendidas del proyecto con el objetivo de impulsar la réplica y escalamiento del modelo MBC, su gestión y las estrategias de construcción de alianzas estratégicas.



Imagen: Foro de AISEC 04/10/2024

El panel de expositores estuvo compuesto por Manuel Glave, investigador principal de GRADE; Marioldy Sánchez, directora adjunta del Programa MBC, AIDER; Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú de Earth Innovation Institute; y, Eduardo Nugkuag, coordinador técnico del Programa de Economía Indígena de AIDSESP. La asesora de mi despacho, Paola Alfaro, asistió en mi representación.



- Sesión solemne por Aniversario Institucional del Parlamento Andino (24 de octubre)

La sesión solemne de aniversario se inició con la bienvenida por parte del presidente Gustavo Pacheco a los diputados del Reino de Marruecos, así como a los parlamentarios de Türkiye. Se hizo un minuto de silencio entre los asistentes, en condena del atentado ocurrido en Ankara (Türkiye). Se saludó también la participación del cuerpo diplomático de Chile, Ecuador, Palestina, Austria, Rusia, Hungría, Irán, Honduras, Guatemala, la de los encargados de negocios de Polonia y Bielorusia; y, de los representantes de España, China y Venezuela.

La ceremonia continuó con la presentación de un video institucional que conmemoró el 45° aniversario de la institución y el discurso de apertura a cargo del secretario general, Dr. Eduardo Chiliquina. El funcionario resaltó la decisión y trabajo de los parlamentarios andinos, gracias a lo cual se cuenta con resultados tangibles y proyectos institucionalizados en favor de la integración de nuestra región.

El vicepresidente por Colombia Oscar D. Pérez brindó una reseña del camino recorrido por el Parlamento Andino y reiteró el saludo de bienvenida a los parlamentarios, miembros observadores y dignidades que se hicieron presentes en esta ceremonia.

A continuación, se presentó el video con el saludo del Congreso de la República del Perú al Parlamento Andino por su aniversario 45°. Por otro lado, la delegación del Parlamento de Marruecos, en nombre de su Presidente y del Reino de Marruecos, presentó su saludo y resaltó que se trata de una institución tan emblemática que se ha convertido en el pilar de las relaciones interparlamentarias. Así también, la diputada de Türkiye Tuba Vural Cokal dio un discurso de felicitación y apoyo al organismo.

Siguiendo con el programa, se llevó a cabo la condecoración del exministro y firmante del Acuerdo de Cartagena por Colombia, Dr. Jorge Valencia Jaramillo. En su discurso, Valencia calificó de importantísima la labor del Parlamento Andino como gran promotor de la integración de nuestros países y lo felicitó por la vasta labor de estos 45 años. El doctor Valencia mencionó que actualmente se pueden observar 3 procesos paralelos de integración de América Latina y lamentó que no hayamos sido capaces de integrarnos como lo ha hecho Europa, a pesar de compartir idioma, religión y muchos elementos culturales. En este marco, el doctor Valencia mencionó que se debe hacer el esfuerzo para que el Mercosur, la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico formen una sola alianza. Asimismo, hizo entrega de un proyecto, elaborado por él, con el objetivo de que el Parlamento Andino tome esta iniciativa de integración en un solo *Acuerdo de América del Sur*.



Imagen: Sesión Solemne por el Aniversario 45 del Parlamento Andino (24/10/2024)

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.1 Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.

3.2 Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.

- Aprobación de la propuesta de *Resolución para La Difusión e Implementación de Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino* (25 de octubre).

Fue aprobada por unanimidad la Resolución de mi autoría para *La Difusión e Implementación de Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino*, basada en la experiencia desarrollada por mi despacho para la implementación de la Recomendación N° 511 sobre tala ilegal. El presidente Pacheco resaltó la propuesta, indicando que el trabajo realizado para la implementación de la Recomendación 511° es una estrategia adecuada para la implementación de los instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino.

Por mi parte, intervine para dar mayores alcances sobre el proceso que venimos aplicando para desarrollar este piloto y para sugerir que se incluya el compromiso de parte de los parlamentarios respecto a la difusión de los 70 marcos normativos con los que ya cuenta el Parlamento Andino.

Por otro lado, el parlamentario Hernández sugirió que, luego del proceso de socialización de los marcos normativos, los mismos sean presentados como proyectos de ley o iniciativas legislativas en los congresos de los países miembros.

- Aprobación del proyecto de *Recomendación para Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación* (25 de octubre).

Se aprobó por unanimidad el proyecto de recomendación para *Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación*, elaborado por mi despacho.

Al respecto, expliqué el sentido del instrumento de pronunciamiento, si bien este Reglamento busca combatir la deforestación, el mismo afecta directamente a nuestras exportaciones de cacao, madera, soya y carnes. Por lo tanto, el objetivo de mi propuesta es mostrar la urgencia de adecuarnos para poder continuar con nuestras exportaciones a la Unión Europea, resaltando además la necesidad de defender a nuestros pequeños productores.

Por otro lado, intervinieron los parlamentarios Desamblanc y Hernández, quienes apoyaron la propuesta. El presidente Pacheco, por su parte, resaltó la importancia del documento, de su discusión en Eurolat y del apoyo a los agricultores andinos que se puede generar a partir de la iniciativa. En ese sentido, solicitó a la Secretaría General que se establezca una mesa de trabajo para socializarla.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento elaborados en el Parlamento Andino.

- Reunión de coordinación para visita a la ciudad de Bogotá respecto al II Taller de Tala Ilegal (23 de octubre).

Con el propósito de dar continuidad al Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, se tiene previsto realizar un segundo taller el mismo que se basará en la Hoja de Ruta que se construyó en el primer encuentro.

Como parte de este evento vamos a realizar una ronda de visitas protocolares en la ciudad de Bogotá los días 28 al 30 de octubre del año en curso, con los principales actores del sector forestal de las entidades pública y privada para darles a conocer el objetivo de este segundo taller que permitirá recoger sugerencias para enriquecer y fortalecer el desarrollo del mismo.

Es así que, previo a nuestra visita a la ciudad de Bogotá, se ha realizado una reunión virtual el día 23 de octubre de 2024 con el señor Eric Rosenfield, funcionario del United States Forest Service – USFS y con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del USFS para América Latina y el Caribe.

Por parte de mi despacho asistieron la asesora Paola Alfaro, Jessica Portocarrero, Marita Tello y Humberto Patrucco.

Durante la reunión, se definió como estrategia que los participantes durante nuestra visita se sientan cómodos compartiendo sus ideas y colaborando entre sí, lo que permitirá conocer sin mucho detalle técnico los desafíos que enfrentan en esta temática.

Por otro lado, se conversó de la necesidad que durante la visita se considere realizar visitas de campo, identificar puntos de control, lo cual nos permita obtener información mediante el contacto directo con las personas, lugares y los hechos donde tiene lugar la tala ilegal y comercio asociado.

Asimismo, se mencionó la importancia de conocer quiénes son los puntos de contacto técnico, ello nos permitirá la construcción de una agenda regional andina que facilite el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.



Imagen: Reunión con funcionarios de la USFS e ILAT (23.10.2024)

- Visitas para la preparación del Segundo taller regional de difusión de marcos normativos en materia ambiental – Ronda en Colombia (del 28 al 30 de octubre).

Entre el 28 y el 30 de octubre, llevé a cabo visitas a algunos de los principales actores de la lucha contra la tala ilegal en la República de Colombia.

Se trata de destacados representantes de entidades del sector público como del privado. El objeto de estas visitas fue la preparación del *Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

A continuación, se encuentran la relación de estos encuentros, mientras que el detalle de estos está contenido en el ANEXO 01, el cual forma parte de este informe:

- ✓ Reunión de coordinación con la DEMA de la Fiscalía General de Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (28 de octubre).
- ✓ Reunión de coordinación con Fedemaderas – Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (29 de octubre).
- ✓ Reunión de coordinación con la Procuraduría de Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).



- ✓ Reunión de coordinación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia, para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).
- ✓ Reunión de coordinación con el Ministerio de Ambiente de Colombia, para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).

Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

Durante el mes de octubre, apoyé las gestiones e iniciativas planteadas por la Oficina de la Representación Nacional, entre las cuales se incluye el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) de 2024.

Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú

6.1. Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

En el mes de octubre y con el objetivo de hacer partícipe a la ciudadanía de las labores que llevo a cabo en mis funciones como parlamentario andino, éstas se difunden en los diferentes medios de comunicación.

- Boletín de Prensa del mes de agosto del 2024



2

ANALIZAN ADECUADO MANEJO DE LOS BOSQUES

El despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez participó en el evento Manejo de Bosques Comunales para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental, organizado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER, el Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.

El objetivo del evento fue presentar el documento de sistematización del Proyecto Alianza Forestal preparado por el GRADE, que analiza los resultados clave, las condiciones habilitantes y las lecciones aprendidas del proyecto con el objetivo de impulsar la réplica y escalamiento del modelo MBC, su gestión y las estrategias de construcción de alianzas estratégicas.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



3

ADVIERTEN QUE LA TALA ILEGAL Y LA DEFORESTACIÓN DESTRUYEN EL SISTEMA

En el marco del Foro Andino Amazónico, se llevó a cabo el Panel 1 Por un Pacto Regional para la Naturaleza. Durante su intervención, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez resaltó la importancia de la Amazonia y los Andes como un sistema natural interdependiente, que es esencial para el equilibrio climático y la vida en la región.

Además, señaló que la deforestación y la tala ilegal están destruyendo este sistema, causando fenómenos climáticos extremos como los sequías, lo que afecta gravemente a la agricultura y la navegación fluvial en países como Brasil y Paraguay. En esa misma línea, hizo un llamado urgente a pasar de las declaraciones a la acción concreta.



DESTACAN IMPORTANCIA DE MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chillquinga, los jefes de tecnología del organismo y sus asesoras.

El objetivo fue encargar a la Comisión de Futuro, que actualmente preside, liderar la actualización de los instrumentos relacionados a ciberseguridad, además de ser el enlace con los aliados que trabajan la temática de futuro.

Adicionalmente, participará en un evento sobre Inteligencia Artificial que organiza el parlamentario Alejandro Toro en el Congreso de Colombia a fines del mes de noviembre.

4

PRESENTE EN IMPORTANTE INAUGURACIÓN CULTURAL

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la inauguración de la muestra cultural *Sonidos de los Andes Bolivianos*, que expuso la obra del reconocido artista Ricardo Rocha. Ello en el marco de las sesiones ordinarias de octubre del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá.



ABORDAN PROBLEMÁTICA DE LA DEFORESTACIÓN EN LA REGIÓN ANDINA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó activamente en el periodo de sesiones ordinarias del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia.

La agenda incluyó los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales. Dentro del informe de la Comisión Tercera se informó de la participación de la experta boliviana María Teresa Farquino, para comentar el proyecto de marco normativo sobre deforestación elaborado por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



5

APRUEBAN PROYECTO PARA QUE MARCOS NORMATIVOS PUEDAN SER DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS

Por unanimidad fue aprobado el proyecto sobre la forma en que los marcos normativos pueden ser difundidos e implementados, que se basa en la experiencia desarrollada por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez para la implementación de la Recomendación N.º 511 sobre tala ilegal.

También se procedió al debate del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la región Andina, presentado por iniciativa del parlamentario Juan Carlos Ramírez. Para ello, se contó con la participación de la experta peruana Jessica Ojeda, quien mencionó que en esta actividad se mueven mucho dinero a nivel mundial y que hay una gran crueldad contra los animales.



ENTREVISTA CON IMPORTANTE CANAL DEL PARLAMENTO ANDINO

El presidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez, concedió una entrevista para Parlamento Andino TV, sobre el Marco Normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina elaborado por su despacho, y el taller que se realizó como parte del proceso de implementación del mismo.

Resaltó también la importancia del proyecto de Marco Normativo sobre Tráfico de Fauna Silvestre, el cual va en línea con lo que se discute actualmente en la COP 16 sobre diversidad biológica, que se desarrolla en la ciudad de Cali.



6

ENCUENTRO CON FISCALES ESPECIALIZADOS EN DELITOS DE MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez encabezó una importante reunión con los fiscales especializados en delitos de medio ambiente Edgar Rolando Sánchez, Adriana Barrera y Jason Hiedado Méndez, de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - DEMA, de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

Durante el encuentro, indicó la importancia de articular a las instituciones forestales y ambientales de nuestros países y de que se armonice un Marco Legal Regional que permita el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



7

COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE FEDEMADERAS DE COLOMBIA

Continuando con la agenda de visitas para la preparación del Segundo taller para la implementación del Marco Normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborada por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez y aprobada por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, el equipo del parlamentario se reunió con Juan Miguel Vasquez Suarez, Director Ejecutivo Nacional y Diana Paola Dorado, Asesora de Innovación y Valor de la Federación Nacional de Industrias de la Madera - FEDEMADERAS de Colombia.

Los representantes de FEDEMADERAS brindaron importante información sobre el sector forestal de Colombia, entre lo que destacó que este país tiene 58,5 millones de hectáreas de bosque natural, de los cuales, según un estudio realizado con el apoyo de la cooperación alemana, solo 4 millones son aptos para la producción de madera.



8

ENFRENTARÁN DE MANERA CONJUNTA PELIGROS DE LA TALA ILEGAL



El parlamentario andino Juan Carlos Ramirez sostuvo una reunión con el Dr. Gustavo Guerrero Ruiz, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios de la Procuraduría General de Colombia, y su equipo de trabajo.

En la cita, Ramirez mencionó la importancia del tema de la tala ilegal, tanto como de los delitos de tráfico ilegal de fauna silvestre y deforestación, íntimamente ligados a la corrupción, y alertó respecto a que no se puede permitir que estos actos ilícitos continúen incrementándose, pues los criminales se están constituyendo en frentes organizados que hacen peligrar el control territorial de nuestros países.



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramirez



9

IMPORTANTE ENCUENTRO CON LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN COLOMBIA

El parlamentario Juan Carlos Ramirez tuvo un importante encuentro en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, donde dialogó con sus principales representantes sobre el seguimiento y evaluación de mega proyectos en áreas de alto valor ecológico, así como de las estrategias de aprovechamiento sostenible y legal de los recursos forestales.

Conocer de cerca el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal y la Estrategia de Compensación a la Deforestación de Colombia ha sido clave para intercambiar experiencias y definir puntos de encuentro entre nuestros países.

Este trabajo conjunto refuerza el Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para Combatir la Tala ilegal que lidera nuestro despacho en el Parlamento Andino.



II

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

OCTUBRE 2024



12

PRESENCIA EN MEDIOS

OCTUBRE 2024

Ramírez: la tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema

28 Oct 2024 (9:45)



Web Congreso de la República

RAMÍREZ CUENTA

- ¿Sabías que el Perú es uno de los países con más estudiantes en la plataforma de e-learning Coursera?
- ¿Sabías que el Perú es uno de los países con más estudiantes en la plataforma de e-learning Coursera?
- ¿Sabías que el Perú es uno de los países con más estudiantes en la plataforma de e-learning Coursera?

Ramírez: «La tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema»

Por Revista Economía - 27 octubre 2024

[f](#) [x](#) [v](#) [e](#) [in](#)

Revista Economía

13

PRESENCIA EN MEDIOS

OCTUBRE 2024



Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, hizo un llamado urgente para tomar acciones concretas.

28 OCTUBRE 2024 / POR KEVIN SUAREZ / 4:30

Compartir en Facebook Tweet en Twitter



Diario de Lima

La tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema

27 octubre 2024

Compartir en Facebook X YouTube LinkedIn

Federación de Periodistas

Juan Carlos Ramírez
Parlamentario Andino - Perú

Facebook Instagram

Facebook Instagram WWW

@JuanCarlosRamirezPerú _ComiteDeFuturoPa - www.parlandinofuturo.com

Anexo 01
Visitas para la preparación del
Segundo taller regional de difusión de
marco normativos en materia ambiental

Colombia
Octubre 2024

Parlamento Andino y USFS



Tabla de contenido del Anexo 01

RESUMEN	30
ACTIVIDADES DEL 28 DE OCTUBRE.....	31
1.-Reunión de coordinación con la DEMA de la Fiscalía General de Colombia	31
ACTIVIDADES DEL 29 DE OCTUBRE.....	33
2.-Reunión de coordinación con FEDEMADERAS	33
ACTIVIDADES DEL 30 DE OCTUBRE.....	35
3.-Reunión de coordinación con la Procuraduría de Colombia.....	35
4.-Reunión de coordinación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.....	37
5.-Reunión de coordinación con el Ministerio de Ambiente.....	39

Resumen

Este informe contiene el detalle de las visitas llevadas a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de informar y preparar el *Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

La organización y la ejecución de este taller se está llevando con el apoyo del Servicio Forestal de los Estados Unidos - USFS, cuyos funcionarios también asistieron a las reuniones.

Entre el 28 y el 30 de octubre, se tuvo la oportunidad de dialogar, proponer y recoger importantes puntos de vista, a partir de destacados representantes de entidades del sector público como del privado, los mismos que son principales actores de la lucha contra la tala ilegal en la República de Colombia.

En estos espacios de conversación, se destacaron algunos elementos en común, entre ellos resaltan, la urgente necesidad de abordar la lucha contra los delitos ambientales que enfrentan los bosques de nuestra región, la importancia de propuestas legislativas y el interés en crear un frente integrado regional frente a estos delitos.

Gracias a estas coordinaciones, los representantes de dichas entidades aceptaron participar en reuniones técnicas con miras a la preparación de este segundo taller. En ese marco, se acordó que las mismas tendrán como punto de partida, la Hoja de Ruta elaborada en el *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*.

Como parte de mi delegación, estuve acompañado de mis asesores, asimismo, participaron Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del USFS.

Actividades del 28 de octubre

1.- Reunión de coordinación con la DEMA de la Fiscalía General de Colombia.

El día 28 de octubre, sostuve una reunión con los fiscales especializados en delitos de medio ambiente, Edgar Rolando Sánchez, Adriana Barrera y Jason Preciado Méndez **de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - DEMA - de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.**

Como en las sucesivas reuniones que se realizaron en Colombia, el objetivo de esta fue invitarlos a participar en el *Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, así como, recoger sus impresiones y sugerencias sobre esta problemática.

Los funcionarios informaron sobre la necesidad de contar con un mayor número de peritos ambientales a nivel nacional, lo cual es uno de los objetivos del doctor Quiñones (actual director), junto con incrementar el número de estos especialistas y hacer una organización basada en una distribución territorial. Los fiscales mencionaron además que los delitos por tala ilegal se caracterizan por ser casos de grandes dimensiones, los que involucran organizaciones criminales y operaciones comerciales que involucran destinos internacionales. Además, los delitos por deforestación se mezclan con la tala ilegal, por lo que la diferenciación se tiene que hacer en el mismo campo de trabajo. En su opinión, la minería ilegal es el gran motor de la deforestación.

En este sentido, se suma a las dificultades, el hecho que los Fiscales no tienen las facilidades para ingresar directamente al trabajo de campo, debido al *proceso de paz* que se lleva a cabo en Colombia. Es por ello que un gran número de casos quedan “pendientes” de ser judicializados.

En este punto intervine para hacer un paralelo con la época del terrorismo en nuestro país, donde Sendero Luminoso impedía el paso en los llamados “territorios liberados”.

En la misma línea señalé que los delitos relacionados a la madera, por sus grandes dimensiones, se encuentran siempre de la mano con la corrupción; de allí la importancia de articular a las instituciones forestales y ambientales de nuestros países y de que se armonice un marco legal regional que permita el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.

Por su parte, los fiscales manifestaron su interés de participar del taller a realizarse en nuestro país.



Imágenes: Reunión con DEMA de la Fiscalía General de Colombia (28/10/2024)

Actividades del 29 de octubre

2.- Reunión de coordinación con FEDEMADERAS.

La reunión con Fedemaderas se llevó a cabo el 29 de octubre en sus instalaciones, citas en Bogotá.

A la misma asistieron Juan Miguel Vásquez, director ejecutivo nacional y Diana Paola Dorado, asesora de Innovación y Valor.

Se nos informó que FEDEMADERAS cuenta con 1531 agremiados y, aproximadamente, 75 % del área reforestada de Colombia se encuentra a cargo de los mismos. Este gremio se organiza en 5 Consejos y en 8 comités técnicos que brindan diferentes tipos de apoyo para la producción forestal.

Los representantes de FEDEMADERAS brindaron importante información sobre el sector forestal de Colombia, entre lo que destacó que este país tiene 59.5 millones de hectáreas de bosque natural, de los cuales, según un estudio realizado con el apoyo de la Cooperación Alemana, solo 4 millones son aptos para la producción de madera. Además, de los 3 000 000 m³ de madera movilizados anualmente, el 80% procede de plantaciones y el 20% de bosques naturales.

El experto mencionó también que cuentan con 550 mil hectáreas de plantaciones forestales de pino, eucalipto, teca, acacia y otras especies.

Por otro lado, para el señor Vásquez los principales obstáculos que impiden el incremento de núcleos de desarrollo forestal son los elevados costos financieros y de transporte. Sobre estos últimos resaltó el apoyo de la Cooperación Alemana en la búsqueda de alternativas menos costosas. Además, señaló que el aporte actual de la biomasa forestal a la matriz energética en Colombia tiene aún un valor muy bajo, alrededor del 0.5%.

Respecto a la tala ilegal, informó que representa aproximadamente el 43% de la producción maderera de Colombia. Por otro lado, mencionó que el aporte del sector forestal al PBI del país es de apenas 0.02%, ya que hay muy bajo consumo de sectores como construcción y energía.

El señor Vásquez, además, comentó que ha encontrado puntos valiosos en la Hoja de Ruta que se construyó en el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental que se realizó en agosto del presente año, entre los que se encuentran la homologación legislativa, la firma de un pacto regional para la madera legal y el enfoque integral que se plantea para abordar el aprovechamiento forestal y el combate a las actividades ilícitas que afectan a los bosques de la región.



Imágenes: Reunión con FEDEMADERAS en Colombia (29/10/2024)

Actividades del 30 de octubre

3.- Reunión de coordinación con la Procuraduría de Colombia.

El día 30 de octubre sostuve una reunión con el doctor Gustavo Guerrero Ruiz, procurador delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios de la Procuraduría General de Colombia y su equipo de trabajo.

Al inicio, mencioné la importancia del tema de la tala ilegal, tanto como de los delitos de tráfico ilegal de fauna silvestre y deforestación, todos íntimamente ligados a la corrupción y los que hacen peligrar el control territorial de nuestros países.

Por su parte, los procuradores dieron a conocer el rol de su institución como cabeza del Ministerio Público en Colombia. Indicaron que esta entidad representa a la sociedad, interviniendo en procesos penales, civiles, laborales, administrativos e incluso constitucionales. Además, desarrolla una función preventiva y sancionatoria del incumplimiento de las labores de los funcionarios públicos para impedir la vulneración de los derechos.

Respecto a temas ambientales, la actual gestión de la Procuraduría en Colombia se enfoca en la lucha contra la deforestación, lucha contra la minería ilegal y uso del mercurio, y aseguramiento de una transición energética segura.

Por otro lado, entre los obstáculos para cumplir su labor señalaron la división en bosques comerciales y bosques naturales, la falta de capacidad en los puertos de control para la identificación de especies, las dificultades para la movilización y la existencia de vedas permanentes de ciertas especies, a veces asignadas únicamente a uno de los 2 tipos de bosques, lo que dificulta su control.

En este sentido, mencionaron que existe una necesidad de empoderar los frentes de detección en las fronteras con Perú y Ecuador, pues las mismas son amplias y porosas. Además, dijeron que, en la actualidad, se emiten salvoconductos con orígenes modificados y existe contraposición de las acciones de control de la fuerza pública de los países en estas zonas fronterizas.

El procurador Guerrero resaltó la necesidad de abordar las formas de la criminalidad ambiental de forma integrada y, en ese marco, enfatizó la presente oportunidad para identificar a las entidades que tienen un rol semejante y una institucionalidad homóloga en los países de la región andina, de manera que se movilicen en forma conjunta. Para ello, indicó, el Parlamento Andino es una entidad muy relevante que puede impulsar ese rol.

A raíz de esta visita, he sido invitado a dos importantes reuniones técnicas de la Procuraduría, entre ellas la *Mesa Nacional de Minería Ilegal y Erradicación del Mercurio* y la *Mesa de Deforestación*. Por otro lado, los procuradores aceptaron llevar a cabo reuniones técnicas con miras a la preparación de nuestro taller y solicitaron tener la oportunidad de exponer el importante rol de la Procuraduría en la lucha de los delitos ambientales.



Imágenes: Reunión con el procurador delegado de Medio Ambiente (30/10/2024)

4.- Reunión de coordinación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

El miércoles 30 por la tarde, sostuve una reunión con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA de Colombia.

Durante el encuentro, mencioné que las estadísticas demuestran la importancia de este delito transnacional, por lo que estamos en la búsqueda de una comprensión exacta de las realidades y de los diferentes actores que intervienen. Comenté, que la expedición de licencias ambientales es un proceso que difiere en cada uno de nuestros países y nuestra

visita también tuvo como objetivo el conocer los obstáculos que se presentan en el proceso de licenciamiento.

Los funcionarios indicaron que su responsabilidad es la evaluación y seguimiento de los mega proyectos, para verificar si los mismos causan daños ambientales en áreas de importancia ecológica. Mencionaron también que otorgan algunos permisos de aprovechamiento forestal único en bosque natural, aprovechamiento forestal persistente, aprovechamiento de árboles aislados, entre otros. El modelo de licencia ambiental en Colombia, mantiene el modelo clásico. Los usuarios, parten de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y ya son 13 años que ANLA realiza evaluaciones y seguimiento de los grandes proyectos. Por su parte, las Corporaciones Autónomas Regionales se encargan de los proyectos más pequeños.

Puntualizaron que se requiere fortalecer la participación de las poblaciones en la fase de estructuración del EIA, realzar el aspecto del impacto socio-económico y, que frente a las denuncias, cabe normalizar la convergencia de entidades ambientales, así como fortalecer las capacidades institucionales.

Informaron que, en la actualidad, no hay una licencia directamente relacionada a los bosques, y por otro lado, que se está evaluando la conveniencia de instaurar una *jurisdicción ambiental* o de *jueces especializados*, principalmente debido a las debilidades en los operadores judiciales.

Por mi parte resalté que la tala ilegal, cambio climático y deforestación, son problemas que deben afrontarse estructuradamente, con mecanismos organizados de manera conjunta.

Ante esta propuesta, el equipo de Cooperación internacional de ANLA, tiene la voluntad de estrechar lazos de complementariedad, un camino que continúe a través de diálogos fluidos.





Imágenes: Reunión con los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (30/10/2024)

5.- Reunión de coordinación con el Ministerio de Ambiente de Colombia.

El miércoles 30 por la tarde, realicé la visita al Ministerio de Ambiente de Colombia, en la que me reuní con las ingenieras Luz Setella Pulido Pérez, coordinadora de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales y Yazmin Pérez Cortes, encargada del enlace con Gobernanza Forestal.

Al respecto señalé que la tala y la deforestación son temas extremadamente sensibles, y que a los bosques no se les da la importancia real que tienen en la vida de todos.

Las funcionarias indicaron que el Ministerio se encuentra trabajando temas forestales desde tiempo atrás y que en la actualidad cuentan con la Estrategia de Compensación a la Deforestación, elaborada con la finalidad de acoger la visión del aprovechamiento sostenible y legal de los bosques. Informaron que esta institución trabaja de manera articulada con las 41 autoridades ambientales, regionales y municipales; entidades de apoyo, como: Policía, Ejército, la Procuraduría, la Fiscalía, entre otras.

Comentaron también que cuentan con un Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal que ya tiene implementado el Módulo de Movilización (que trabaja con el Salvoconducto Único Nacional en Línea), y se encuentran trabajando el Módulo de Empresas Forestales y el de Manejo Forestal. Una vez terminada la implementación del Sistema, planean actualizar la cifra porcentual de tala ilegal (que tras una única medición se determinó en 43%).

Mencionaron que la ministra del Ambiente tiene como propósito principal, convertir los actuales núcleos activos de deforestación, en núcleos activos en favor de la biodiversidad. En la misma línea, informaron que Colombia cuenta con el Plan Nacional de Restauración que identifica 28 núcleos de deforestación de los cuales 22 de se ubican en la amazonia.

Su elaboración fue apoyada por la cooperación del Reino Unido, Alemania y Noruega. Además, gracias al Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se dispone de fondos provenientes de regalías, cooperación extranjera, tasas y otros que los administra este Ministerio, y gracias a los cuales ya hay proyectos forestales aprobados desde el 2023.

Mencionaron que, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, se toma en cuenta los acuerdos sociales, donde las comunidades se comprometen a cuidar los bosques a cambio de un reconocimiento mensual. Y que, en coordinación con la FAO, se está trabajando en la creación de capacidades en las comunidades, para obtener productos maderables y no maderables, como otras alternativas que ofrece el bosque. Resaltaron que toda acción realizada va de la mano de la autoridad ambiental encargada de la ejecución de la misma y que, mientras este Ministerio regula los bosques naturales, el Ministerio de Agricultura hace lo propio con las plantaciones forestales con fines comerciales.

Las funcionarias, finalmente, resaltaron la importancia de establecer acciones y puntos de encuentro entre los países fronterizos, trabajo que sugirieron involucre a las Cancillerías.

Por otro lado, aceptaron la invitación para realizar reuniones virtuales y participar en los encuentros que se programen.





Imágenes: Reunión con las funcionarias del Ministerio de Ambiente (30/10/2024)